

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 3.927/2018

Siendo las diez horas del día 16 de noviembre de 2018, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la letrada, y las dos vocales no judiciales, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones autonómicas del día 2 de diciembre de 2018.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de

la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la delegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente: D. Andrés Fierro Mateo.

Vocales Judiciales: D^a. Eva Sesma Madroño y D^a Agustina Rísquez Benítez.

Vocales no Judiciales: D^a. Amelia Vizcarro Cerezo y D^a. Maria Luisa Castro Gálvez.

Secretario: D^a Raquel Moreno Moreno.

Firman todos los concurrentes de lo que certifico.

Pozoblanco a 16 de noviembre de 2018. La Secretaria de la Junta, Raquel Moreno Moreno.